COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

NET270895 "SUMINISTRO DE REACTIVOS DISOLVENTES PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL (LCCA) Y EL LABORATORIO ANDALUZ DE REFERENCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE (LARCA)"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 72.389,73 € IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 29 de noviembre de 2021 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	MATERIAL Y EQUIPOS DE VIDRIO DE LABORATORIO, S.A. (MERVILAB)	Debe presentar: 1. - Comprobante de haber pagado el último periodo exigido del Impuesto de Actividades Económicas. 2. - Declaración de personas trabajadoras con discapacidad conforme al modelo proporcionado en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares. 3. - Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en su caso, conforme se exige en el en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares. 4. - Certificado T00 del modelo 803 de constitución de garantía presentado, conforme a lo requerido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares. 5. - En cuanto a la Solvencia Técnica y Profesional: - Para el Punto 1, relación de los suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato de las anualidades 2018, 2019 y 2020, debe presentar un listado que refleje los suministros y los certificados correspondientes expedidos por organismos públicos o privados o declaración. - Para el Punto 5, debe presentar las fichas técnicas con las especificaciones de los reactivos disolventes.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MERCEDES GUERRERO RUIZ	01/12/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	GEXDAHMHC2739GXH9W7ZEV9LMJRBZC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	